

2024-06-10

IECM reparte diputaciones plurinominales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/iecm-reparte-diputaciones-plurinominales/494445>

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó por mayoría de votos un acuerdo modificado para la distribución de 32 diputaciones de representación proporcional, mejor conocidas como plurinominales.

Este acuerdo modificado deja a Morena, PT y PVEM con 43 legisladores en el Congreso de la Ciudad de México, a uno de la mayoría calificada.

El proyecto original, que fue presentado ayer en la sesión del Consejo General, daba a Morena únicamente dos diputaciones plurinominales para evitar una subrepresentación; 11 le asignaba al PAN; cinco a PVEM; cuatro al PRI; cuatro al PT; cuatro a Movimiento Ciudadano y dos al PRD, partido que conservaría su registro.

No obstante, durante la sesión que comenzó ayer se presentaron siete escritos de diputados y diputadas morenistas, que fueron electas por mayoría relativa, quienes pedían su incorporación al PT y al PVEM.

Esta estrategia permitió a Morena acceder a siete curules más, que le fueron quitadas a los demás partidos.

Debido a estos escritos, ayer se declaró un receso para ajustar el proyecto y la sesión se reanudó esta mañana.

Con el voto en contra de las consejeras Carolina del Ángel y Erika Estrada, se aprobó este proyecto modificado que da a Morena ahora nueve diputaciones de Representación Proporcional; nueve al PAN; cuatro al PVEM; tres al PRI, tres al PT; otras tres a Movimiento Ciudadano; y una al PRD.

Las representaciones de los partidos políticos de oposición argumentaron que este acuerdo modificado buscaba darle a Morena una representación que no obtuvieron en las urnas, por lo que abandonaron la sesión.

El consejero Ernesto Ramos, indicó que no pueden desconocer estos documentos y que ante la duda, votaría a favor. En este sentido, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, comentó que actúan de "buena fe".